

Madrid, 28 de Julio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. ("**VITRUVIO**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado en fecha 28 de julio de 2020, en ejecución parcial de la autorización conferida por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 9 de julio de 2020, el reparto a sus accionistas, en concepto de devolución de prima de emisión, el importe de 0,05 euros brutos por acción, con arreglo al siguiente detalle.

Fecha de devengo (last trading date):	3 de agosto 2020
Ex – date:	4 de agosto 2020
Record – date:	5 de agosto 2020
Fecha de pago:	6 de agosto 2020
Importe bruto unitario (euros/acción):	0,05000000 euros
Importe neto unitario (euros/acción):	0,04050000 euros

Para el pago de las cantidades, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Ivo Portabales González-Choren
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A